



FUNDACION PENSADORES
Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

Santiago de Cali, marzo de 2023

Señores:

JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN PENSADORES
L.C.

REF: Informe de Gestión periodo fiscal 2022

Cordial Saludo.

Los últimos dos años, fueron de grandes cambios, referenciados especialmente por una marcada *nueva normalidad*, el retorno de múltiples actividades que estuvieron represadas como las referentes a ocio y el turismo, así como otras relacionadas con la reactivación económica a los que desde los gobiernos se les presentó especial atención, una vez que se conoció la intención bélica de Rusia.

Grandes cambios macroeconómicos marcados especialmente por este hecho internacional, pero también por la rápida recuperación en algunos sectores económicos en Colombia post-pandémicos y con un especial toque político.

Al margen de lo acaecido, pero incluyendo la situación financiera internacional que elevó la valoración del dólar y su posterior incremento en los costos de manutención de las personas del común ha causado diferentes desbalances en los contrapesos hegemónicos motivando algunos imaginarios colectivos.

La transición del año 2021 al 2022 no fue fácil, ya que al temor pandémico y las restricciones sociales que afectaron la salud mental de las personas, así como sus economías, se sumó el temor por un repertorio denominado estallido social y motivando quizá, el balance político nacional.

Teniendo en cuenta el panorama nacional, nuestra organización no estuvo al margen de esas situaciones, lo cual trajo consigo una caída de las operaciones desde el año 2020 a causa de las restricciones sociales, las cuales, solo a finales del año 2021 empezamos con los intentos de retomar operaciones tanto comerciales como de acciones sociales, sin lograr los objetivos esperados. Podría entenderse que el lapso de cese de las operaciones,



FUNDACION PENSADORES
Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

trajo como consecuencia la pérdida de contactos claves para la realización de estas actividades, razón por la cual, esperamos ir recuperando en este año 2023 los lazos de cooperación en los diversos escenarios donde hemos trabajado.

No obstante, continuación, se presenta el informe de gestión de actividades del año 2022, el cual se esboza en tres apartados: 1. GESTIÓN DE LAS ORPERACIONES, 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA y 3. GESTIÓN FINANCIERA, las cuales dan razón de las actividades misionales y operativas de nuestra organización y por último, concluyendo sobre la necesidad de continuar con la reorganización para mejorar los indicadores tanto de impacto social como financieros.

Cordialmente,

ELIZABETH DÍAZ SUAREZ.

Representante Legal



FUNDACION PENSADORES
Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

INFORME DE GESTIÓN PERIODO FISCAL 2022
FUNDACIÓN PENSADORES
NIT 900.113.229-1

Introducción

A continuación, se presenta el informe de Gestión de la Fundación Pensadores el cual se divide en tres apartados para su fácil aprehensión:

- 1) **Gestión de las Operaciones:** La cual da cuenta de las actividades sociales realizadas por el equipo de trabajo, así como de su relacionamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la CEPAL, la cobertura de las mismas y las relaciones institucionales fortalecidas.
- 2) **Gestión Administrativa:** La cual da cuenta de las gestiones ordinarias, estatutarias y legales requeridas para el normal funcionamiento de nuestra institución
- 3) **Gestión Financiera:** La cual aborda los temas meramente financieros en cuanto el ingreso percibido por operaciones contractuales (ingresos operacionales), los respectivos egresos y en general la situación financiera de la organización en el periodo fiscal 2022.

Dentro de los tres apartados, se da cuenta en este informe de toda la situación real en la cual nuestra organización ha realizado intervenciones a nivel social.

Antecedentes

La fundación Pensadores, es una entidad de derecho privado con sede en la ciudad de Cali (Colombia) fundada el 24 de noviembre de 2004 y registrada en la Cámara de Comercio de Cali el día 13 de octubre de 2006 bajo número 3549 del libro I fundada por la familia López Rivera (Clara Aydee Rivera Cerón, Vicente López Herrera, Rubén Darío López Rivera, Vicente López Rivera & Isabel Cerón de Rivera).

Ha participado desde entonces en diversos procesos comunitarios e igualmente ha celebrado contratos de servicios sociales y privados tanto con entidades del Estado como con privados, entre los más significativos se encuentra la participación con proyectos en colegios públicos mediante procesos de apoyos pedagógicos a población en situación de discapacidad y/o con talentos excepcionales con las secretarías de educación de la Alcaldía de Cali, Yumbo y el departamento del Cauca.



FUNDACION PENSADORES

Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

Igualmente, con otras dependencias de entes gubernamentales como la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento del Putumayo, la Alcaldía de Yumbo y la Secretaría de Cultura de Cali realizando procesos de apoyo a actividades de atención a población vulnerables como primera infancia y adultos mayores.

El problema principal

Hoy día, post-pandemia, el equipo ha realizado su mayor esfuerzo para que la crisis financiera no haga desaparecer la misión fundacional, por ello, desde el año 2020 ha venido replanteando actividades y participado en diversos espacios con el fin de contribuir a la generación de nuevo capital social.

La generación de ingresos siempre se convierte en un agente que diezma la capacidad de acción de las entidades sin ánimo de lucro. Sin embargo, nuestro equipo de trabajo es Resiliente y participa de espacios comunitarios de forma altruista para aportar desde el conocimiento alternativas para la transformación de realidades.

De esta forma, se encuentran alternativas que permiten realizar el aporte social desde nuestra fundación para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que es el eje principal de la fundación Pensadores.

El 2022 no logró concretar acciones puntuales ni generales para la generación de procesos sociales ni financieros, es decir, a pesar de que se logró participar en diferentes espacios colectivos y presentar algunas propuestas de proyectos, estas no fueron fructíferas.

Sin embargo, el inicio de sinergias si se estarán fortaleciendo para que en los años venideros se pueda retomar actividades al ritmo pre-pandémico.

1 GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

El Equipo de Trabajo

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO JUNTA DIRECTIVA
1	ELIZABETH DIAZ SUAREZ	PRIMER REGLON
2	RUBEN DARIO LOPEZ RIVERA	SEGUNDO REGLON
3	CLARA AIDE RIVERA CERON	TERCER REGLON



FUNDACION PENSADORES

Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

Carta de navegación

Fines:

los fines de la fundación pensadores, son fines de beneficencia, el interés o utilidad común y contribuir al desarrollo biopsicosocial y espiritual de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, a través de proyectos relacionados con el arte, la cultura, la salud, la educación, el deporte y la estimulación.

Objeto:

La fundación tendrá como objeto contribuir al desarrollo biopsicosocial y espiritual de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, a través de proyectos relacionados con el arte, la cultura, la salud, la educación, el deporte y la estimulación.

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para lograr cumplir con el objetivo misional, la fundación se apoya en los Objetivos de Desarrollo Sostenible misión 2030 de la CEPAL, como eje rector de las actividades que desarrolle de forma transversal.

Impacto Institucional

El año 2022 particularmente puede entenderse con un año exitoso a pesar no haber logrado ejecución financiera ni algún impacto social definido para la población objeto de la misión institucional. Esto se debe, a que, en el reinicio de actividades, logramos recuperar algunas relaciones institucionales perdidas como por ejemplo en la Secretaría de Cultura fuimos invitados a participar de un proceso de selección competitivo, en el cual participamos, pero no logramos ser adjudicatarios del proyecto.

Por otra parte, encontramos nuevas alternativas de financiación de los procesos sociales de nuestra organización a través de la presentación de un proyecto de inversión social para población en situación de discapacidad en etapa escolar, el cual se radicó antes el Reino de los Países Bajos. Este proyecto aún se encuentra en etapa de viabilidad.

Relaciones Institucionales

En ese sentido, aunque no se lograron resultados de impacto en beneficiarios si se logró la participación en diversos espacios que permiten retomar las relaciones institucionales de la Fundación para el año 2023.



FUNDACION PENSADORES

Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

Operaciones Contractuales

En el año 2022, no se realizaron procesos contractuales:

2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dentro de las actividades administrativas de la institución, se realizó la renovación del registro mercantil. De igual manera se cumplieron con las obligaciones fiscales con la DIAN y el Municipio de Santiago de Cali en lo referente a Impuestos y Tazas.

El suscrito representante legal de la Fundación Pensadores da fe de que la organización se encuentra al día en cuanto a todos los trámites legales, administrativos, fiscales y que los saldos que se adeuden a las respectivas entidades no se encuentran en mora.

Renovaciones:

Matrícula Mercantil: Realizada (03/2022)
Renovación ESAL: Realizada (03/2022)
Renovación RUP: Realizada (03/2022)

Tributos:

DIAN: Renta presentada año 2022
ICA: ICA presentado año 2022

3 GESTIÓN FINANCIERA

Fuentes de Ingreso

Durante el año 2022, no se contó con donaciones de fuentes externas, ni se contó con el aporte de los integrantes de la fundación, tampoco se realizaron operaciones comerciales que permitieran contar con flujo financiero para el desarrollo de actividades.

Por otra parte, aunque se realizaron procesos de cobro de carteras, no se lograron recuperar lo que hace que se continúe con una cartera de ciento treinta y dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos cincuenta y tres pesos (\$132.631.253).



FUNDACION PENSADORES

Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica No. 3549 de Oct. 13-2006
Nit. 900.113.229-1

Ingresos

No se generaron ingresos. Al no contar con recursos de asignaciones permanentes ni presentarse ingresos, no hubo tampoco re inversión en proyectos.

ELIZABETH DÍAZ SUAREZ.

c.c. 31.931.130 de Cali

Representante Legal

Fundación Pensadores

Nit 900.113.229-1